EL SIGLO

PORTE PAGADO

Año XLII—Núm. 12,239 34237 Montevideo, Miércoles 3 de Mayo de 1905 Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

ALMANAQUE

Hoy miércoles 3 de Mayo.—La Invencion de la santa Cruz. — Santos Alejandro y Juvenal.
Sol sale 6 horas 38 minutos; pónese 5 horas 18 minutos; luna nueva el 4.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Pinuet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 24.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — De J. y L. Crodara. — Espectáculo mágico, fantástico y excéntrico del notable artista Watry. El jueves 4 de Mayo de 1905 — Gran funcion de moda y velada de honor del muy aplaudido artista Cav. Cesare Watry. — A las 8 y tres cuartos en punto.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

TEATRO ODEON — Gran compañía nacional de Comedias género libre, que con tan ruidoso éxito ha funcionado en la ciudad de Buenos Aires — Próximamente debut.

HORARIO DEL CORREO

DE INTERES PARA EL COMERCIO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, San Ramon, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.25 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tambores, Piedra Sola, General Netto, Tampa, Valle [illegible], Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Canilla, Guichon, Guavabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA. — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 y 45 p. m., id recomendada, 4 y 15 p. m.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria, 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria y 45 p. m., recomendada 4 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 225. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado.— Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñones, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipotecas. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7. [illegible]

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 30 a. 351 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 33. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET de la Facultad de París — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion; artritismo, obesidad, reumatismo, gota, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á [illegible] m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 o

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar en Enero. Contabilidad, Teneduría de libros, francés. Pedir programas. L. Delpech, Washington 69a. Teléfono de Montevideo 1986. 297 v fb 24

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSÉ GUERRA — Cirujano dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 ab 11

JOSÉ IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 il 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Calle Uruguay núm. 60. 1239 ia 2 o

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Cindadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 169. 1237 y il 30

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion general y especialmente de las de concreto armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de concreto armado calle Cerrito número [illegible] nb 12 pm

DEDE FIGARI (Abogado) — Traslada su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DARDO DE MARIA — Abogado. Estudio calle Sarandí 176.

[illegible] — Doctor dentista. — Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 [illegible] menos los jueves y días feriados. [illegible] 260.

COMERCIALES

AL PUBLICO. — Habiendo prometido en venta al señor Francisco Barilari el activo y [illegible] del periódico denominado «Diario [illegible]», prevengo á todas aquellas personas que se consideren con cualquier derecho al referido diario, se presenten á hacer sus reclamos dentro del término de 30 días, en la calle Solís número 69, bajo apercibimiento que en caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion al respecto. — Montevideo, Abril 11 de 1905. — [illegible] Bachini. 1092 v 5 my

AVISO AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento de común acuerdo y por escritura pública ante el escribano de la Villa del [illegible], don Gabriel Borras, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en San [illegible], departamento de Colonia, bajo la razon de Santiago Durieux é hijo, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Angel Carlos Durieux, quien continuará ocupándose de la compra y venta de mercaderías en general. — San [illegible], Departamento de Colonia, Marzo de 1905. — Santiago Durieux. — Angel Durieux. 1195 v my 10

AL COMERCIO E INDUSTRIAS SIN EXCEPCION — Persona idónea, muy práctica, ofrece para organizar, visar y emprender una contabilidad cualquiera, llevar libros de comercio ó de establecimientos industriales sin excepcion á sueldo ó por hora, ofreciendo toda ó poner al día la mal llevada ó atrasada; inventarios, balances generales, liquidaciones de sociedades y demás trabajos administrativos aquí ó en campaña. Discrecion y exactitud garantidas con certificados de establecimientos industriales y del comercio. Remuneracion moderada. Por informes señor A. J. Nocetti, calle Joaquín Requena 95a — Montevideo. 1201 v my 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre último, participo al comercio y al público que he prometido vender á mi socio don [illegible] Saccone, la mitad de la casa de negocio que en el ramo de Despacho de bebidas tenemos establecida en esta ciudad, [illegible] Central, cuya firma gira bajo la razon de Saccone y Villemur. — Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días, procediéndose una vez vencido este plazo al otorgamiento de la respectiva escritura. — Montevideo, Abril de 1905. — Pablo Villemur. 1097 v my 4

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que manteníamos en el ramo de farmacia, quedando don Emilio Ottati y Naddeo, con el activo y pasivo de la Botica Artigas. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 días, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Sierra y 18 de Julio 879a. — Montevideo, Abril de 1905. — Claudio Ottati y Naddeo. — [illegible] Ravecca. [illegible] v my 7

ANTONIO DE DOVIS — Participa á su numerosa clientela que ha conferido poder general ante el escribano Osvaldo Acosta á favor del señor Landivar Lavalleja, para que lo represente mientras permanezca en Europa, cuyo señor entenderá desde hoy en todos sus asuntos. Montevideo, Abril de 1905. [illegible] v my 6

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio que, cumpliendo con la ley, comer[illegible]

cial, los acreedores de la firma Mela y Sciùtica deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escritorio del que suscribe, calle Misiones 129, dentro del término de 30 días. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Pablo Fontaina. 1178 y my 6

AL COMERCIO — Participo al comercio cumpliendo lo dispuesto por la ley de 22 de Setiembre de 1904, que he vendido á favor de los señores Trianon y Pacal, la casa de comercio que tengo en el pueblo Libertad, 6.a seccion de San José, con el activo y pasivo de ella. — Y á los efectos del artículo 1.o de dicha ley, hago esta publicacion. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Enrique Castiglioni. 1279 v my 21

AVISO — Habiendo vendido á don Alfredo Fiandra la tienda de «La Esperanza», calle Cindadela [illegible] 181 esquina Reconquista núm. [illegible], á los que se consideren acreedores [illegible] con algun derecho á que se presenten á la misma tienda con los justificativos á reclamar el pago. Montevideo, Abril 18 de 1905. — Federico Parodi. 1180 v my 8

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Pedro De Leon las existencias de mi casa de comercio sita en el paraje denominado Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — Juan J. Pagola. 1158 v 11 my

AL COMERCIO — Hago público que he vendido á don Leoman Morales el despacho de bebidas de mi propiedad. En cumplimiento de la ley de la materia, llamo á mis acreedores para que dentro de los primeros treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Cerro Largo núm. 58, sin responsabilidad para los compradores pasado ese término. — Montevideo, Abril 12 de 1905. — Pablo Mancino. 1115 v 7 my

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente aviso participamos al público en general, que prometemos vender á don Bautista Bidegain el café y restaurant de la Bolsa, de nuestra propiedad, situado en la calle Piedras números 169 y 171 de esta capital, y que á los efectos de derecho llamamos á todos nuestros acreedores [illegible] treinta días, á hacer efectivo el cobro de sus créditos. Y en cumplimiento de la ley de 1.o de Octubre de 1904, hacemos esta publicacion. — Montevideo, Abril 24 de 1905. — Ignacio Martinez. Manuel Posentes. 1238 v my 20

AL PUBLICO — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio y al público que por escritura autorizada con esta fecha, por el escribano don Enrique Mayada y Vega, he vendido á favor de don Leopoldo Mancini, las existencias de la casa de comercio que en el ramo de tipografía tenía establecida en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 170. Los que se consideren acreedores deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta días, contados desde la presente publicacion, pasados los cuales el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Antonio Botta. — Leopoldo Mancini. 1243 my 18

ALMACEN VENDIDO — Al Comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Pedro Chiesoria las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Larrañaga núm. 645, esquina Figurita núm. 641 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 2 de 1905. — Juan Debenedetti, hijo. 1212 v my 17

AL PUBLICO — Habiendo prometido vender al señor Julio Peña mi casa de Cambio y Cigarrería, establecida en la calle Rincon núm. 128, prevengo á todas aquellas personas que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. En caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Raimundo Inchaurrondo. 1137 v my 9

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Pedro Leinaz las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Maldonado número 321 esquina Santa Lucía núm. 75 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 22 de 1905. — Pio A. Giammi. 1211 v my 17

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber que don Luis Gallichio ha prometido vender á don Manuel A. Blanco las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maldonado 656, de esta ciudad. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse para ser abonadas, dentro de los treinta días de la fecha, pues pasado este plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad y se otorgará la escritura respectiva ante el escribano don Alberto Pouy. Montevideo, Abril 28 de 1905. — Luis Gallichio. — Manuel A. Blanco. 1269 ab 28 v my 20

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participamos al público y al comercio en general que desde el 1.o de Marzo ppdo. hemos dejado de pertenecer al personal de la casa Miguel Jaume (hijo), habiendo desde esa fecha establecido en la calle 25 de Mayo 229 una casa denominada «La Americana» para depósito y venta de productos porcinos, conservas alimenticias y quesos de todas clases. — Saturnino Sobral. — Angel Fortunatti. 1263 v my 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Perez Hnos. nuestra casa de negocio sita en San Salvador, octava seccion del departamento de Soriano, quedando el activo y pasivo de cuenta de los compradores. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 3 de 1904. — José Perez Botas y Cía. 1009 v my 4

AL PUBLICO — Disolucion y venta. — Por escrituras autorizadas por el escribano don Enrique Mayada y Vega, en esta ciudad, con fecha de hoy, ha quedado disuelta la sociedad comercial, que bajo la firma Nargacy y Cazaban giraba en esta plaza, y que la constituian los señores Luis Nargacy y Julio Cazaban, pasando el activo y pasivo á favor del señor Hipólito Cazaban. Todo el que se considere acreedor sírvase pasar por la calle Ituzaingó núm. 1[illegible] á presentar sus cuentas dentro del término de 30 días á contar desde esta publicacion, de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904. — L. Nargacy. — H. Cazaban. — J. Cazaban. 1160 v my 11

AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo comprometido vender á don Pedro y Juan de Souza por ante el escribano don Juan J. Dominguez, el almacen al menor y despacho de bebidas establecido en esta ciudad, calle 18 de Flores núm. 445 esquina Gaboto, siendo de mi cuenta los créditos y demás activos y pasivos. Al efecto cito á todos los que se consideren con algun crédito contra mí para que dentro del término de 30 días se presenten á dicho almacen con los justificativos correspondientes á que se le abone por mí. — Montevideo, Abril 14 de 1905. — Antonio Altá. 1157 v my 11

AL PUBLICO — Participo haber vendido en esta fecha á don Juan S. Rebella y por escritura que autorizó el escribano don Juan Varese, todas las existencias y útiles de la carnicería de mi propiedad sita en calle Cerro Largo núm. 457 y denominada Carnicería Modelo núm. 1. — A fin de cumplir con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa á los acreedores del referido negocio para que dentro del término de treinta días se presenten á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos, pues pasado ese término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — José María Rodriguez. 1163 v my 11

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Enrique Laureiro las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Figueroa (Union) núm. 126 esquina Perta núm. 91 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — Lorenzo Artemone. 1171 v my 10

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público que con esta fecha, y ante el escribano don Alberto Martinez, ha sido disuelta de mútuo acuerdo y por conclusion de contrato, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Minelli y Queirolo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Enrique Minelli. — Montevideo, Abril 20 de 1905. — Enrique Minelli. — Enrique Queirolo. 1201 v my 23

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo. — Montevideo, Marzo 1.o de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1281 v ia 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la Junta de acreedores del concurso de don Abelardo R. Moeller verificada el 11 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Fernando Postavia y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Abril 28 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1282 v mayo 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barreiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1268 ab 28 v il 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Martinez Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 3 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1052 v 13 mayo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Montaldo de Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1199 v mayo 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se cita y emplaza á doña Francisca dos Santos Pazarel y su esposo don Francisco Bazarel para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira y en los de don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. También se emplaza por el mismo término de noventa días á todas las personas que por cualquier título, como por ejemplo: el de herederos, legatarios, acreedores, ó causa habientes de herederos, legatarios ó acreedores, se consideren con derecho respecto á los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Amaro da Silveira y de su hijo don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1039 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Urtubey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 23 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1125 v my 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Valentin Bardon, se hace saber al público que la sociedad ó comunidad que giraba en esta plaza bajo las distintas firmas de Valentin Bardon y Ca., Bardon y Casenave y Casenave y Bardon ha sido disuelta, quedando el pasivo de la misma á cargo exclusivo y solidario de doña María Etchart de Casenave y de su hijo Miguel Casenave. A los efectos de derecho se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Constantino Pineyrúa, escribano. 1123 v may 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 941 v ju 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Florisbelo dos Santos Pereyra é Isabel María de Avila, emplazándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras, causa habientes de herederos y acreedores ó á cualquier otro título para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en estos autos, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 936 v my 1

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María, conocida por Paulina Larrouy de Davignau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 929 v my 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Rossi, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Rossi residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de noventa días. — Colonia, Marzo 29 de 1905. — Bautista Barlocco, escribano público. 996 v my 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno se hace saber al público que en la sucesion de don Nicolás A. Calvo ha solicitado segunda copia [illegible] de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado ordinario [illegible] el 3 de Enero de 1872 [illegible] sucesion de don Fernando Guerrero [illegible] de venta de los solares siguientes: Núm. 18, que consta de 631 metros 87 decímetros con 15 metros 77 centímetros de frente al Nordeste á la calle Prolongacion Arenal y núm. 20 [illegible] 790 metros cuadrados teniendo 29 metros de frente al Sud Este á calle [illegible] distante 40 metros al [illegible] de la calle Prolongacion Arachaní. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Pedro Moreno. 1179 v my 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Fernandez García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1193 v my 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sebastian Latorre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 21 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1216 v 5 my

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lucas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1214 ab 25 v my 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se convoca á los acreedores de doña Teresa Russo de Garmero á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon número 52 el día 10 del próximo Mayo á las 1 p. m. Se previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1230 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don José María Barreto para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 18 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1244 v my 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Benito García Bauzá, y de doña Carmen García Bauzá de Perez se ha presentado por los herederos representados por don Juan A. Capurro, un escrito solicitando se declare la ausencia del también heredero don José García Bauzá, que se presume ha fallecido en la República del Paraguay durante la guerra llamada de la triple alianza, en la que acompañaba á los ejércitos aliados como mercachifle; ofreciendo también para justificar dicho aserto la informacion de los testigos don José García, don Ramon Quintas y don José Gonzalez. Y á los efectos de lo mandado y lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1237 v my 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Eusebio Silveira Sosa, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado de graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Abril 26 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1256 v my 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Cabral de Correa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 28 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1277 v my 21

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Se hace saber á los señores escribanos públicos que en esta Direccion se expenderán desde el 2 del entrante las estampillas que de acuerdo con el artículo 4.o (inciso 1.o) de la ley de fecha 28 de Diciembre de 1904 corresponde aplicarse por el 1 y 1/2 por mil sobre todos los valores que se inscriban en el Registro de Ventas en ocasion de traspaso de dominio, ya sea por ventas, permutas, donaciones, particiones ú otros conceptos. — Montevideo, Abril 29 de 1905. — Victor Raimeri. — V.o B.o Pelipponc. 1295 v ju 11

LICITACIONES

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — Aviso de policía. — Llamado á propuestas. — Se llama á propuestas para la provision de lo siguiente:

1.o Artículos de librería.
2.o Artículos de ferretería.
3.o Artículos de talabartería.

Las propuestas deben ser presentadas en sobres cerrados según formularios que se encuentran en la Comisaría de Ordenes á disposicion de los interesados y serán abiertas en presencia del señor Jefe Político, asistido del escribano de Gobierno y Hacienda.

Se señala los días 2 de Mayo próximo á las 4 p. m. para la presentacion de las propuestas de librería el 3 de Mayo próximo á las 4 p. m. para las de ferretería y el 4 de Mayo próximo á las 4 p. m. para las de talabartería.

Cada propuesta debe ser atompañada de la suma de $ 200 como garantía, la que se elevará á $ 500 al firmarse la escritura que será por cuenta del interesado.

Montevideo, Abril 25 de 1905. — P. A. Horacio Labandero, oficial 1.o. 258 v my 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DE GUERRA — Montevideo, Abril 26 de 1905. — Aviso. — Esta Junta oye propuestas para la provision de cincuenta uniformes de maestranza y doscientos veinte y dos de marinería con sujecion al reglamento en vigencia que estará de manifiesto en la Seccion de Vestuarios y Equipos, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente y una muestra de cada uniforme, se recibirán en la secretaría de la Junta hasta el día martes 2 de Mayo próximo hasta las 4 p. m. — Adolfo B. Perez, Presidente. 2248 v my 2

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA — Llamado á licitacion. — Direccion de Censo y Estadística Municipal. Montevideo, Abril 27 de 1905. — Esta Direccion, competentemente autorizada, llama á propuestas para la impresion del «Resumen anual estadístico de 1904» con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina, donde los interesados podrán consultarlo.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 12 de Mayo próximo entrante á las diez y media a. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó el de rechazarlas todas. — La Direccion. 318 v my 12

SECRETARIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de útiles destinados al consumo de las Oficinas de Correos y Telégrafos de acuerdo con la nómina y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 4 p. m. y con los modelos existentes en la oficina de útiles de la reparticion.

Las propuestas deberán presentarse en secretaría en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas y se recibirán hasta el miércoles 10 del corriente á las 3 p. m. día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 1.o de 1905. — El Secretario. 1298 v my 10

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase á licitacion por el término de veinte días, para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion calle Rincon núm. 69, los días hábiles de once a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el sábado 20 de Mayo próximo hasta las tres de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Abril 29 de 1905. — La Direccion. 1292 ab 29 v my 20

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. — Misiones 247 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice presidente; Eduardo Forestí, tesorero; Pedro N. Costa, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquín Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y de modo que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Yacaron 328 — 7 piezas, 25 pesos.
Batoví 25 y 27 — 4 piezas, con barraca, 45 pesos.
Reconquista 150a — 2 piezas, 10 pesos.
Cerro 30 — 7 piezas, 45 pesos.
Encina 33 — 5 piezas, 19 pesos.
Mercedes 474 — 5 piezas, 25 pesos.
Médanos 97 — 9 piezas, 35 pesos.
Magallanes 88 — 4 piezas, 18 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas, 24 $.
General Flores 59 — 6 piezas, 12 ps.
Sierra 86 — 10 piezas, 70 pesos.
Solís 35 — 7 piezas, 35 pesos.
Lima 160a — 3 piezas, 15 pesos.
Paysandú 44 — 9 piezas, 60 pesos.
Carmen 98 — 7 piezas, 28 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas, 18 pesos.
Ramon Masini 26 — 4 piezas, 300 $ anuales.
Colonia 553 — 7 piezas, 28 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas, 15 pesos.
Yí 259 — 5 piezas, 28 pesos.
Agraciada 291 — 4 piezas, 22 pesos.
Colorado 35 — 5 piezas, 15 pesos.
Suarez 170 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 $.
Guaraní 87 — 10 piezas, 55 pesos.
Reconquista 196 — 2 piezas y un galpon, 25 pesos.

BAJOS DE ALTOS

18 de Julio 111 (Union) — 8 piezas, 20 $.
Piedras 285 — 5 piezas, 18 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos) — 6 piez. 40 $.
Colonia 238 — 7 piezas, 45 pesos.
Solís 55 — 7 piezas, 35 pesos.
Cámaras 51 — 3 piezas, 15 pesos.

CASAS DE ALTO

Piedras 287 — 5 piezas, 26 pesos.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
Colonia 241 — 6 piezas, 35 pesos.
Arenal Grande 69 — 3 piezas, 11 pesos.
18 de Julio 194 — 4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas, 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas, 30 pesos.
Juncal 97 — 9 piezas, 65 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piez. 75 pesos.
Perez Castellanos 212 — 6 piezas, 16 $.
Misiones 81a — 9 piezas, 40 $, 2.o piso.
Cerrito 62 — 7 piezas, 60 pesos.
Cerro Largo 78 — 5 piezas, 26 pesos.
Recinto 116/118 — 10 piezas, 30 pesos.
Misiones 81b (1er. piso) — 9 piez. 40 $.
Buenos Aires 211 (2.o piso) — 6 piez. 26 $.
Perez Castellanos [illegible] piezas, 12 ps.
Misiones 248 — [illegible] pesos.

CASAS [illegible]

Agraciada 848 — 8 piezas, 80 pesos.
Millan 165 — 12 piezas, 70 pesos.
Colon esquina C. M. de Pena — 8 piezas, 40 pesos.
Agraciada 820 — 8 piezas, 60 pesos.
Millan 165 — 12 piezas, 70 pesos.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 20 pesos.
Brandzen esq. Patria (terreno) — 15 $.

CASAS PARA NEGOCIO

Zabala 161b — (almacen) — 30 pesos.
Andes 233 — 2 piezas, 60 pesos.
Zabala 179 — 20 pesos.
Ituzaingó 1870 (almacen) — 25 ps.
Solís 55 — 3 piezas, 25 pesos.
Durazno 155 (almacen) — 10 pesos.
Sierra 45 (barraca) — 3 piezas, 40 pesos.
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Buenos Aires 165 — 2 piezas, 22 pesos.
Zabala 162 (almacen) — 45 [illegible]
Mercedes 455 (barraca) — 2 piezas, 18 $.
Soriano 114/16 (almacen) — 2 piezas, 32 $.
25 de Agosto 277 (almacen) — 25 pesos.
25 de Agosto 192 (almacen) — 25 pes.
Colon 172 (almacen) — 2 piezas, 15 $.
Arenal Grande 114 (barraca) — 3 piezas, 20 pesos.
Piedras 182 (escritorio) — 16 pesos.
Piedras 278 (almacen) — 12 pesos.
Ejido 31 — 5 piezas, 20 ps. para depósito.
Sarandí 126 (bajos) (almacen) 12 piezas, 100 pesos.
Sarandí 162a (escritorio) — 2 piezas, 20 $.
Juncal 50 — 2 piezas, 45 pesos.
Buenos Aires 122 — 3 piezas, 12 pesos.
Zapicán [illegible] (almacen) — 2 piezas, 9 ps.
25 de Mayo 632 (almacen) — 1 pieza, 45 $.
25 de Mayo 634 (almacen) — 1 pieza, 45 $.

Para tratar ocurrir al Banco. — Alfredo Echevarría, gerente.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO — CALLE BUENOS AIRES 122

CIUDAD NUEVA

Isla de Flores 287 (bajos) — 7 piezas, 22 $.
San José 287 (barraca y piezas).
18 de Julio 679 (barraca) — 3 piezas.
Soriano 281 — Un terreno.
Maldonado 307 — 7 piezas y jardin.
Avenida de la Paz 89 — Corralon con galpones y piezas para cualquier industria ó depósito.

ALMACEN

Magallanes 65 — La llave enfrente.

CIUDAD VIEJA

Misiones 146 esquina 25 de Mayo (altos) — piezas.
25 de Mayo 250 (altos) — 5 piezas, 1er. piso.
Recinto 256 (altos) — 6 piezas.
Recinto 254 (altos) — 6 piezas.
Recinto 252 — 1 pieza.
Perez Castellanos 205 (bajos) — 2 piez.
Buenos Aires 50 — 5 piezas.
Alzaibar 23 — 15 piezas.
Misiones 229 (altos) — 5 piezas, 20 ps.
Maciel 160 (bajos) — 4 piezas, 20 ps.
Colon 186 (altos) — 7 piezas, 45 [illegible]

ALMACENES

Cerro 253 — 3 piezas.
Misiones 111 — (depósito).
Cerro 217.
Reconquista 71.
Maldonado [illegible] 7.

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ — PLAZA ZABALA NUM. 35

CASAS BAJAS

Colon 107 — 6 piezas, 26 pesos.
Tacuarembó 64 — 7 piezas, 30 pesos.
Guaraní 8 — 7 piezas, 20 pesos.
Recinto 185 — 5 piezas, 15 pesos.
Recinto 125 — 6 piezas, 16 pesos.
Daymán 10 — 2 piezas, 7 pesos.
Zabala 250 — 8 piezas, 22 pesos.
Piedras 4[illegible] — 6 piezas, 25 pesos.

CASAS DE ALTOS

Colonia 526a — piezas (altos) — 18 ps.
Daymán 67 — 6 piezas, 26 pesos.
Plaza Libertad 15a — 7 piezas, 45 ps.
Durazno 368 — 11 piezas, 50 pesos.
Recinto 75a — 5 piezas.
Florida 67 — 10 piezas, 60 pesos.

ALMACENES

25 de Mayo 494 (almacen) — 40 pesos.
Recinto 77 — almacen y 2 piezas.
Piedras 290 — 14 pesos.
18 de Julio 780a — 5 piezas, 25 pesos.
Piedras 184 — 45 pesos.
Canelones 63 — 25 pesos.
Piedras 205 — 20 pesos.
Treinta y Tres 2628 — 26 pesos.
Colon 108 (sótano y almacen) — 18 ps.
Piedras 188 — 10 pesos.
Piedras 202 con altos — 64 pesos.

BARRACAS

25 de Agosto 245 — Una barraca con frente á Piedras, 60 pesos.

QUINTAS

Larrañaga 290 esquina Goes, 8 piezas y 2 cuadras de tierra — 40 pesos.

VARIAS

AVISO al público en general y á mis amigos en particular que siempre existe mi sastrería en su local calle Buenos Aires núm. 28 para todos los que precisen de los servicios profesionales de este vuestro servidor y amigo. — José Pasiñas. 232 v ab 2

A LAS FAMILIAS se les ruega prueben el purísimo aceite de oliva marca Isabel la Católica, en la seguridad de constatar si éste es el más puro de todos los que se expenden en la plaza. 97 pm

CIELO-RASOS DE METAL — Elegantes, higiénicos y durables. Los más apropiados para decorar. — Butler & Fynn, Mignelete 39a. 359 y jl 28

CAPATAZ para una granja se necesita con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Florida 116a. 344 v my 15

EL ACEITE DE OLIVA marca Isabel la Católica supera á todos sus similares por su pureza y sabor. 100 pm

EL CALLICIDA IRAG — En 4 días hace desaparecer los callos. Vale $ 0.20 el frasco. De venta en las boticas. Depósito: Cámaras 43. 343 ab 22 o

AL COÑAC ESPAÑOL marca Aguila fuera de toda duda correspóndele la superioridad sobre todos los similares. 96 pm

LICEO NORTEAMERICANO PARA NIÑAS — Calle San José núm. 257. — Las clases funcionan en los idiomas inglés y castellano por separado, facilitando la adquisicion del inglés, por las alumnas que no lo poseen, en clase especial. — Para las tarifas consulte á la directora. 202 pm

LAS ENFERMEDADES SECRETAS — Se curan sin lavajes ni inyecciones con las verdaderas Obleas Alcalinas. — De venta: Botica Guillemette 25 de Mayo 410.

LA TOS, CATARRO [illegible] CRIO — Se curan tomando al acostarse disueltas en leche, pastillas de Poligala, preparadas por Salvador Garí. — Las recomendamos para los ancianos y niños. Depósito: Cámaras 43. 342 ab 22 pm

LOS VINOS DE JEREZ Y OPORTO, marca Isabel La Católica, por su bondad y pureza, son los obligados en todas las casas de familia. 99 pm

PERRO PERDIDO — Se perdió un perro perdiguero, blanco, con manchas chocolate redondas, chico, con la cola cortada. Se dará una gratificacion de $ 20 al que dé noticias de su paradero en la Plaza Zabala 35. 231 v my 2

BASTOREO de animales caballares y vacunos, en Melilla, lindero con el campo del señor Félix Buxareo. Dirigirse en el mismo campo ó calle Cerrito 321. 232 v 24 my

POR 12 CENTESIMOS — En el Parque Urbano, en la Playa Ramirez y en los principales cafés, bodegas y confiterías, se sirven deliciosos refrescos con una botellita de agua mineral Salus.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 32, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

FOLLETIN 20

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

—Mejor puedes responder á esa pregunta que yo, contestó Gurth.

—En verdad, dijo el capitán, que no me ha sabido á almendras. Has lo mismo con ese otro, y si vences, sales libre de nuestras manos; si no... pero no haya miedo, que te tengo por hombre capaz de hacerme pagar tu rescate. Toma el garrote, molinero; dadle uno al sajón. ...

... dad, y produciendo un continuo golpeteo, que á cierta distancia parecía el de cuatro ó seis atameses combatientes. Menos peligrosas y menos obstinadas batallas han sido cantadas en versos heroicos por poetas de diferentes siglos y naciones; pero la de Gurth y el molinero no merecerá tan alto honor, por falta de poeta que haga justicia á sus hazañas. ...

... dades de arma, y procurando acercársele á distancia de medio garrote; Gurth se defendía, extendiendo los brazos y cubriéndose el cuerpo y la cabeza con extraordinaria firmeza y prontitud. Así se mantuvo largo rato, siguiendo el compás con los ojos, con los pies y con las manos, hasta que observando que las fuerzas de su antagonista se agotaban, le asestó un golpe al rostro, y mientras el molinero lo paraba, afianzó el garrote ...

Entre los nuevos medicamentos aparecidos desde hace algunos años, no hay ninguno que haya provocado tantas investigaciones y experimentos ... el Ovo-Lecithine Billon ... la Debilidad general y la Desnutrición.

El Ovo-Lecithine Billon se administra en gránulos, grageas ó inyecciones hipodérmicas.

Desconfiar de las imitaciones.

SALVADOR BRIART — q. e. p. d. —Falleció el 2 de Mayo de 1905. —Dolores A. de Briart, esposa; Josefa L. de la Hoz y Martínez, de Quinteros, hija; Juan C. Quinteros, hijo político; Juan B. Apestegui, hermano político; ... y demás deudos invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 3 á las 1 1|2 p. m. ... —Casa mortuoria calle Isla de Flores número 259. —Cementerio Central. ...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores ...

VENTA DE CAMPO ...

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO ...

RECLAMOS

Raúl R. Gómez y Cía.

E. Landinelli y Cía.

AVISOS DEL DIA

CAMPO

Se ofrece en arrendamiento 285 cuadras disponibles en Carrasco apárentes para lecheros. Dirigirse calle Cerrito 321.

1310 y jn 2

José B. Gomensoro

De muebles. — En mi casa calle Piedras núm. 131

EL VIERNES 5 de Mayo á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles ...

Alejandro Montaldi

Importante remate de muebles. — EL DOMINGO 7 del corriente á la 1 1|2 p. m. De los muebles; aparatos eléctricos; campanillas ...

Exhibicion el sábado de 9 á 1 1|2 y de 2 á 5.

1312 myo 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

JUDICIAL. — De los muy ricos muebles de salon; piano Schiedmayer; consolas; galerías; espléndidos dormitorios; comedor; escritorio; plantas; cocina y demás de pertenencia de la sucesion de doña Umberta Pon de Pittaluga. — Venta al mejor postor y en la casa de la sucesion, calle Yí núm. 316, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 14 de Mayo á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Umberta Pon de Pittaluga, todos los ricos muebles que decoran la casa arriba expresada, cuyo inventario corre agregado á los autos sucesorios ya expresados, y que publicaremos con todos los detalles en este mismo diario el miércoles 10 del presente mes.

1309 myo 2

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 3 DE 1905

LOS SUMINISTROS DE GUERRA

Nos señor ministro, ... se llega al ... el comerciante ... El señor Ministro ...

DE MADRID

LA CATASTROFE DE LOZOYA

Hundimiento del Depósito

300 HOMBRES SEPULTADOS

Horribles detalles

ACTUALIDAD

NOTAS DE FÉNIX

Francia

Argentina

Inglaterra

Alemania

Suecia

Furse que ... la fuerza.

Un sector ... Cuando los soldados practicaron esfuerzos para desembarazar de escombros uno de los lugares donde se suponía que había víctimas, quedó al descubierto un hueco de una bóveda que al caer, dejó aprisionado, pero sin lesion alguna á uno de los obreros.

Al quedar al descubierto un hueco bastante para dar salida al enterrado, éste dió un brinco y salió corriendo como un loco.

Fué inútil hacerle preguntas; no sabía responder á nada, y en su rostro se reflejaba bien á las claras su terror y la horrible impresion que le produjo el permanecer tantas horas medio asfixiado.

La alegría de volver á la vida, que consideró perdida, le privó del uso de la palabra, pronunciando sólo sonidos inarticulados.

Antecedentes

Estaba encargado de la construccion del tercer depósito el contratista señor Lerez; pero necesitando introducir modificaciones en el primitivo proyecto, debidos principalmente á deficiencias del material que empleaba, que era el ladrillo, se rescindió este contrato y se sacó á concurso internacional para pilares y cubierta de hormigón armado, al que se presentaron 14 proyectos, belgas, franceses, italianos, etc., y fué aprobado el presentado por el señor Rivera, y en segundo lugar el de don Juan Labra, ingeniero de las obras del puerto de Sevilla.

El costo total de la obra es de 2.000.000 de pesetas incluyendo los muros divisorios y cubiertas.

Fué adjudicada la construccion en 1903. Dieron principio las obras en Marzo de 1904, y pensaban tenerlas terminadas en Agosto próximo, no teniendo plazo fijo para concluirlas, pues debian terminarlas seis meses despues que estuviera limpio el último compartimento.

Como hecho que merece citarse, conviene recordar que, hace tres años, se descubrió en el fondo del depósito un gran número de minas, pozos y galerías

...

Esta demanda se entregó á los propietarios ... Correo de Madrid.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

La escuadra de Rodjestvensky — ... — El Japon contra Francia

PARIS, 2 — Segun telegramas recibidos de Saigon, algunos de los buques que componen la flota rusa al mando del almirante Rodjestvensky, se hallan en malas condiciones.

El acorazado Aim Nakimoff tiene sus calderas en mal estado.

Los acorazados Oleg y Dmitri Donskoi y el crucero Izurud tienen sus fondos muy sucios.

El almirante Rodjestvensky intentará subsanar estas deficiencias en un dique flotante que lleva consigo la escuadra.

SAN PETERSBURGO, 2 — El Czar revistará el jueves á las tropas en Czarkoe-Selo, dándoles una proclama.

TOKIO, 2 — La campaña antifrancesa que efectúa la prensa del Japon se acentúa. Los diarios aconsejan al gobierno que abandone la via diplomática.

Se efectuó anoche un meeting de protesta, asistiendo quince mil personas, pronunciándose violentos discursos contra Francia.

Consultado al respecto el ministro de Relaciones Exteriores, dijo que él reiteró la protesta ante el representante de Francia y se asegura que se ordenó al ministro del Japon en Paris, que proceda enérgicamente y exija garantías.

Además, el Japon pasará una nota á las potencias señalando las violaciones de neutralidad por parte de Francia, haciéndole responsable de las posibles complicaciones futuras.

...

—El barco La Francais, que ... brillante campaña ... adquirido por cuenta del ministerio de Agricultura, por la suma de cien mil francos. El mensaje respectivo se someterá en breve al Congreso.

—Procedente de Montevideo, fondeó aquí el crucero francés Dupleix.

BUENOS AIRES, 2 — Se sometió al Congreso el anunciado proyecto de reforma de la ley diplomática.

—Se ofrecerá al doctor Quirno Costa la presidencia de la Corte Suprema.

—El Ministro de Italia en ésta, conde Bottaro Costa, conferenció hoy con el ministro de Relaciones Exteriores sobre el proceso del asesinato cometido en la persona de un italiano, en Córdoba.

—El ministro del Uruguay en ésta, señor Daniel Muñoz, y el ministro doctor Rodriguez Larreta se ocuparon de la forma como se invitará á las repúblicas de Chile, Brasil, Paraguay á adherirse al convenio sobre supresion de loterías.

BUENOS AIRES, 2 — El Encargado de Negocios en España, señor Ocampo, representará al gobierno en las fiestas que se celebrarán con motivo del centenario de «Quijote» en Madrid.

—El viernes se efectuará la recepcion oficial del ministro residente de Holanda, Van Ittet.

—Se sometieron al Congreso varios mensages solicitando un subsidio de doscientos mil pesos para la provincia de Salta para cubrir los gastos que ocasionó allí la aparicion de la peste bubónica é inversion de otros doscientos mil pesos para la adquisicion de material ...

Austria

VIENA, 2 — El rey Francisco José recibió al rey de Sajonia.

Marruecos

TANGER, 2 — Ha partido para Fez el nuevo ministro de Alemania ante el gobierno marroquí, Mr. Tattenbach.

Grecia

ATENAS, 2 — Llegó aquí la reina Alejandra de Inglaterra.

Brasil

La enseñanza normal

RIO DE JANEIRO, 2 — En la presente semana serán sometidos á estudio de una comision especial los planos de la instruccion secundaria normal.

Chile

Colisión entre manifestantes

SANTIAGO DE CHILE, 2 — En el choque producido noche en la Plaza de Armas entre los manifestantes de la fiesta del trabajo y los conservadores, resultaron veinte heridos. La policía cargó, efectuando quince arrestos.

—Las colonias suiza é italiana festejarán solemnemente el domingo la apertura del tunel Simplon que fué inaugurado oficialmente hace unos dias.

"El Siglo" y "La Razon"

¡POR FIN!

... Ayer, tras de tres meses de brega, apareció «La Razon» impresa en la nueva máquina adquirida por esta empresa. Es cierto que el alumbramiento debió producirse á las cinco de la tarde y sólo se produjo á las nueve de la noche; pero esto que á algunos parecerá un fracaso, nosotros lo estimamos como una victoria, ó mejor dicho, como un augurio de victoria, porque en estos como el ... es sobre todo es cierto aquello de que el primer paso es el que cuesta.

Puestas ya todas las cosas en su punto, adquirida la destreza que sólo da la experiencia y perdido el miedo á lo desconocido, confiamos en que la composicion é impresion de este número de «El Siglo» se hará en condiciones casi normales.

Pedimos á nuestros lectores y á los de «La Razon» quieran disimular las deficiencias que en estos primeros dias observen en la confeccion de los diarios. No hay para que decir que recibiremos y atenderemos con solicitud todas las observaciones que al respecto se sirvan dirigirnos, á fin de mejorar en lo posible los servicios de estas hojas de publicidad.

En cuanto á la deficiencia que importa el que las páginas de nuestros diarios aparezcan sin cortar, como ya lo hemos prometido, muy pronto desaparecerá. Se trata de un detalle en realidad insignificante; pero con todo, empeñados en que «El Siglo» y «La Razon» nada tengan que envidiar á los diarios mas perfectos, hemos encargado de reparar dicha deficiencia á los habilísimos mecánicos de Buenos Aires, hermanos Serra, á cuyos buenos oficios se debe en gran parte la felicidad con que se inauguró anoche nuestra máquina rotativa.

Ahora, tócanos seguir luchando para alcanzar el ideal propuesto y del que reconocemos que aun estamos lejos.

Sigamos en la brega y no dudemos de que el pueblo, si somos acreedores á su ...

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

PRESENTACION DE DOS PROYECTOS

...tro mil pesos para la adquisicion de aparatos complementarios é instalacion de estaciones meteorológicas, estableciendose además, el presupuesto de sueldos.

Fundado por su autor pasó á estudio de la Comision de Fomento.

El doctor Martinez presentó otro proyecto tendiente á simplificar y mejorar el método que se sigue para la discusion de la ley de presupuesto general de gastos, de las leyes de impuestos anuales y de las solicitudes de pension.

Dice así el proyecto, que con los fundamentos del autor fué destinado por la mesa á la Comision de Reglamento:

Art. 1.º El proyecto de presupuesto general de gastos se repartirá tan luego lo remita el Poder Ejecutivo adelantándolo al informe de la Comision.

2.º Las mociones de aumentos al presupuesto general de gastos deberán formularse antes de entrarse á la discusion del proyecto, de suerte que sean todas en cuenta por la comision respectiva.

3.º En los proyectos de ley de presupuesto general de gastos, presupuestos de ... é impuestos anuales, sólo se pondrán en discusion particular las modificaciones á las leyes anteriores sobre la materia, propuestas por el Poder Ejecutivo, la comision ó los señores diputados, teniéndose por aprobados los dichos proyectos, en cuanto se limiten á reproducir las leyes de años anteriores. Las comisiones precisarán los puntos modificados.

4.º Las mociones ó peticiones de pension ó gracia especial, si fuesen informadas desfavorablemente, no se pondrán á discusion sino á peticion de diez diputados. En este caso entrarán á discusion en la oportunidad que determina el artículo siguiente:

5.º Las mociones ó peticiones de pension ó gracia especial se discutirán conjuntamente, y sólo dentro de los dos meses siguientes á la sancion del presupuesto general de gastos.

El doctor Maró recomendó el pronto despacho de un proyecto presentado á la legislatura anterior por el ex-diputado don Setembrino Pereda, por el cual se declara exentos del servicio de las armas á los agricultores.

Manifestó el doctor Maró que una de las causas que determina el éxodo de agricultores de nuestro país á la República Argentina, pudiera ser el temor de ser tomados para el servicio militar y con la sancion del referido proyecto se ... esa causa, supuesta ó real, de la emigracion.

La mesa hizo la recomendacion del ...

...

Por último se puso en discusion particular el proyecto que concede franquicias á los productos de la fábrica Liebig. El doctor Costa se mostró partidario de la proteccion á la carne conservada, pero contrario á que se disminuyan los impuestos á la exportacion del extracto.

Anunció que en la sesion próxima presentará un proyecto en ese sentido.

El acto se levantó á las 6 p. m., quedando el doctor Costa con la palabra.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la 1.ª discusión general y particular de los proyectos de Decreto, recaídos en las protestas relativas á las elecciones de Juntas Electoral y Económica del Departamento de Treinta y Tres.

1.ª discusion general y particular del proyecto de Decreto, recaído en las protestas, sobre las elecciones de Juntas Económica y Electoral del Departamento de Artigas.

La Junta y el Instituto de Higiene

TERMINACION DEL CONFLICTO

Declaraciones del veterinario Bergés

LA TUBERCULOSIS EN EL GANADO

El veterinario municipal, señor Pedro Bergés, acaba de elevar á la Junta una nota manifestando que habiendo caducado el convenio celebrado entre la Junta y la Facultad de Medicina sobre organizacion del Servicio Bacteriológico é Instituto de Higiene Experimental, ha llegado el momento de aplicar para la mayor eficacia de los servicios higiénicos municipales la ordenanza dictada por la Junta que presidió el doctor Angel Brian, esto es, independizar el laboratorio bacteriológico y la inspeccion de tambos, del referido Instituto de Higiene.

La intervencion de esta última oficina en esas dos reparticiones municipales no responde, segun el señor Bergés á las exigencias de un buen servicio.

El Laboratorio Bacteriológico nada ha producido en estos últimos 10 años, con la actual direccion, y solo ha servido de escuela práctica para los futuros emplea-dos del Instituto de Higiene. La Junta ha costeado el aprendizaje de todos los servicios, quienes luego han pasado á depender del Instituto. En cambio los empleados municipales que han tratado de trabajar en él siempre se han estrellado contra la mala voluntad de su director, como lo demuestra acabadamente el conflicto que acaba de producirse entre la Junta y el doctor Sofari.

La atribucion al Instituto de Higiene del servicio sanitario de tambos constituye á la vez una manifiesta ilegalidad y verdadero perjuicio para la Junta.

En efecto, por la ley de creacion del Consejo N. de Higiene, son al mismo tiempo miembros de esta corporacion, el director del Instituto de Higiene y el jefe veterinario municipal. Cada uno representa ante la primera autoridad sanitaria del país una rama especial de la higiene pública, no pudiendo desde luego subordinarse el uno al otro.

Por otra parte, la experiencia ha demostrado en estos últimos siete años los perjuicios de una direccion ajena al municipio. ...

...

La Junta en su última sesion se ocupó del conflicto surgido entre aquella Corporacion y el Jefe del Instituto de Higiene Experimental doctor Sofari sobre los motivos que ya se conocen.

Despues de llenarse diversos trámites y de oirse la opinion del asesor municipal, doctor Aracena, se aceptó el parecer de éste declarándose por lo tanto sin efecto ...

MILITARES

En el Consejo de Guerra

El fallecimiento del coronel Eliseo Chaves ha dejado como se sabe una vacante en el Consejo de Guerra Permanente.

Esta corporacion que así que ocurrió la muerte de aquel militar celebró sesion designó al coronel Queirolo para hacer uso de la palabra en el acto del entierro.

Además acordó enviar una nota de condolencia á la señora viuda del extinto y comunicar la vacante producida al Supremo Tribunal Militar.

La integracion del Consejo de Guerra deberá hacerse por nombramiento del Supremo y aunque desde ya suenan diversos candidatos, parece segura la designacion del teniente coronel doctor Arturo Olave, actual secretario del Juzgado de Instruccion de 2.o turno.

En su reemplazo sería designado el auxiliar de esa reparticion, mayor José Lapetra.

La candidatura del coronel Zoilo Pereyra, que tambien se ha mencionado para ocupar la vacante del coronel Chaves, puede darse por eliminada, pues por ahora, al menos, el gobierno piensa conservarlo en el puesto de jefe del 6.o de infantería.

El coronel Tezanos

Ayer se vió en juicio en el Tribunal M. de Apelaciones la causa seguida al coronel Zenon de Tezanos y telegrafista Gabriel C. Lopez. El defensor de este había interpuesto el recurso de apelacion por la sentencia dictada hace algun tiempo por el Consejo de Guerra.

El Tribunal en la sentencia dictada ayer establece en la parte dispositiva lo siguiente:

«Definitivamente juzgando, falla: revócase la sentencia apelada que condena al reo Gabriel C. Lopez á sufrir la pena de doce meses de suspension de su empleo sin goce de sueldo; y dese por compurgado su delito con el tiempo de suspension que lleva sufrida sin goce de sueldo. —Ejecutoriada, vuelva al Consejo de Guerra Permanente para su cumplimiento.—S. Tajes—Martin Soubéran—C. Gandenelo—Juan M. Villar—Baldomero A. Borges.—Lo proveyó, etc.—Alberto Villaverde.»

Juicio público

Ha sido señalada la audiencia del dia 5 del corriente para verse en juicio público la causa seguida al soldado Alberto Romero, acusado de homicidio.

El acto se verificará ante el Tribunal M. de Apelaciones.

Apelacion interpuesta

El fiscal, comandante Fabregat, ha apelado de la sentencia del Consejo de Guerra en la causa seguida al soldado Ar-...

La muerte de Lazbal

El viaje del coronel Gomez

EN EL ATENEO

EN LA CÁMARA

El cargo de oficial 2.º

... que á su larga vida de empleado público, une una competencia especial, adquirida en 28 años de servicios contínuos.

Hay en favor del señor Viera otra circunstancia que invocar y es la de que ha sido ya dos veces postergado injustificadamente con motivo de otras vacantes ocurridas en la Cámara y para cuya provision solo se tuvo en cuenta la recomendacion mas influyente.

Con el ascenso del señor Viera se premiarán tambien los servicios de otros empleados que igualmente pueden invocar aptitudes y servicios.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

En la sesion celebrada ayer tarde por la Junta Electoral, á la que concurrieron el presidente señor Agustin Pera, los vocales doctor Julio L. Grauert, Juan A. Caparro, Fermin J. Silveyra, Juan Francisco Roberto y el secretario doctor Juan A. Cachon, se adoptaron las siguientes resoluciones:

En razon de no haberse recibido comunicacion alguna respecto del funcionamiento de las comisiones de las secciones 2.a y 4.a, se dispuso dirigir nota á sus respectivos presidentes, pidiéndoles los informes y haciéndoles presente que antes de cada dia martes, deben enviar á la Junta Electoral las notas dando cuenta de las novedades ocurridas en la inscripcion.

—La comision inscriptora de la seccion 20.a ha comunicado que un ciudadano se presentó solicitando ser inscripto en el registro nuevamente, exhibiendo para el efecto, una boleta de su anterior inscripcion y presentando dos testigos que acreditaban su identidad y calidad de vecino de esa jurisdiccion. Como la inscripcion del solicitante había sido excluida del Registro Cívico en pasados períodos á causa de cambio de domicilio se suscitó entre los miembros de la mesa la duda de si el peticionante debía grabar de nuevo su ciudadanía ó si era suficiente la boleta presentada para acreditar esa condicion. Con tal motivo se consultó el punto á la Junta Electoral, la que resolvió contestar que la boleta exhibida no era bastante, por corresponder á una inscripcion anulada.

—El señor Elbio Papini y Zás elevó renuncia del cargo de miembro de la Comision Inscriptora de la seccion 4.a, basándose en su condicion de empleado público. Se dispuso que el renunciante justifique en forma el extremo alegado.

—La inscriptora de la 5.a seccion ha hecho saber que no aceptó las excusas que dió el miembro de la misma, don Ricardo Larraya, para que se le exonerara de la pena que se le había impuesto por inasistencia y que el juez de paz, á quien ordenó aplicara una multa de 50 pesos á los señores Rodriguez (hijo), y Miguel Urbistondo, le manifestó que en los domicilios de estos ciudadanos se le había declarado que ellos no se encuentran en Montevideo. En tal virtud, la comision pidió á la Junta Electoral le indicara el procedimiento á seguirse para hacer efectivo lo dispuesto y dicha corporacion acordó significarle que la inscriptora debe reiterar la orden al referido juez para que lleve adelante el procedimiento, quien si no encuentra á los multados debe embargar los bienes de estos.

—En el Registro Cívico de las secciones, cuyas comisiones funcionaron el domingo último, se inscribieron 163 ciudadanos.

—La Junta Electoral recibió ayer un pliego de condiciones formulado por su secretaría para el llamado á licitacion con el objeto de imprimir las listas de las inscripciones del período actual. En ...

Arancel consular

NOTAS RURALES

PROGRESOS GANADEROS

UN LIBRO UTIL

El cultivo de la vid

Productos de pedigree

LOS GANADOS DEL ESTE

SPORTS

MARITIMAS

El Bolle

El ... Velazquez

MUNICIPALES

El camino de Santa Lucía

La eleccion de Rocha

Monumento á Garibaldi

TRABAJOS EDILICIOS

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

Salvamento de náufragos

LA INICIATIVA DE LA CRUZ ROJA

Teatros y artistas

LIBROS Y PERIÓDICOS

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

... Francisco Arribera, 25 años, oriental, ... con Adela Magica, 21 años, oriental.

Defunciones

Dia 2 — ... oriental, 24 ... Casa de Aislamiento; Luisa ... italiana, 64 años, ... Bartolomé Mitre 65; Benito Alvarez, español, 50 años, se ignora, A bordo del vapor León XIII; Enrique Castells, oriental, 52 años, casado, 25 de Mayo 203; Flora Spaniezhoffer de Vogh, húngara, 63 años, viuda, Santa Lucía ...; María Lacassagne, oriental, 4 meses, Aramburú 55; Anacleta Julia Raffo, oriental, 23 días, Arenal Grande 106; Blanca Alcoba, oriental, 14 días, Asilo de Expósitos.

Varias noticias

Poblacion flotante

ENTRARON

Grand Hotel — P. Minelli, D. Delacna, Carlos Dreyfuss, Ignacio Pillizi, doctor Julio Piñeiro, N. Hontorevich de Buenos Aires, Wilmot Blonefield, T. L. Ciutt, Herni Trejelles, N. Peltis, del litoral.

Hotel Español — Ricardo Fernandez, Francisco Velez, N. Viera, Julio B. das Onvillers, Cirilo Quiñones, Esteban Casañaz, Ramon Añon, del interior; Antonio Alvariza, Francisco C. Mattos, Pedro L. Arrizabalaga, Lindolfo Crosta, Juan Gonzalez, de Buenos Aires; José Scasso, José H. Piñeyrúa, de Cerrillos, Félix Fernandez, Benito Martinez, Antonio Perez, Julio H. Oliva, de Rocha.

Hotel Central — Enrique Brensing, Dolores Sagostizabal, Lucien Barbe, Paul Schwab, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — P. B. Hightowa, Juan Giribaldi, Justo Urquiza, Victor Degrell, de Buenos Aires.

Hotel del Globo — Antonio Estrada, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — Juan J. Piñeyro, de San José, Carmen Diamante, de Illescas.

Hotel Barcelona — Antonio Aller, Juan Razetti, Eleuterio Murias, Felipe Jofré, José Joffré, Alvaro A. da Cruz,

CASA

CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.ª

TELÉFONO LA URUGUAYA

Participamos al público que hemos recibido un lote de confecciones, polleras, visos de seda, sombreros de hule de señorita y niños, frazadas, cinturones fantasía, etc., etc.

DE SALDOS

AL CONTADO

Los martilleros Alberto Salvagno y Joaquín Julián vendieron en remate la propiedad sita en la calle Colonia número 57 en la suma de 8830 pesos, siendo compradores los importadores señores Iéna y Podestá y Ca. para don José F. Gonzalez.

Agradecimiento

Manuel Paz, su hijo y familia agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

AVISOS

Biblioteca "La Nación"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Libreria de la Universidad, calle Cerrito núm. 11.

Precio: ps. 0.25.

157 volúmenes publicados en venta, á 25 centésimos cada uno en rústica y $ 0.50 encuadernados, en la Librería de la Universidad, de Claudio García, calle Cerrito número 11, Montevideo.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Hilo de Oro» por Henry Gréville; «Stella Fregellus» por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor» por Sienkiewich; «Los Oberlé» por René Bazin; «Espirita» por Teófilo Gautier; «Simples Amores» por Pierre Mael y «Mi castillo durmiente» por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña» ó «Irresponsables» por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques» por Roberto Montgomery Bird; «Cuentos de Navidad» por Carlos Dickens; «Humo» por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa» por Mme. D'Arbouville; «Veinte años después» por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.» por Jorge Ohnet; tres novelas por Ouida; «La Luna Roja» por Champol; «Quo Vadis?» por H. Sienkiewich, tomos primero, segundo, tercero y cuarto; «Porcia» por la duquesa de XXX, primero y segundo tomos; «El tesoro de Chanteraine» por A. Theuet; «Un artista en ciernes» por R. Ottenghi; «Dos Mujeres» por May Armand Blac; «La hija de las olas» por Pierr Mael; «La señorita de Gerzac» por J. de la Brete; «Aventuras de Robinson Crusoe» por Daniel de Foe; «La culpa agena» por Henry Ardel; «Martirio de un genio» por Honorato Balzac; «Sabina» por Dupuy; «La novela de la sangre» por Carlos Octavio Bunge; «El niño de la bola» por Pedro A. de Alarcon; «Los últimos Romanos» por T. Jeske Cholnki; «Los compañeros de Jehú» 2 tomos por Alejandro Dumas; «El ... Misterioso» por Guillermo Le Queux; «La casa del pantano» por Florence Warden; «El Mulato» por Aluizio Acevedo; «Noldcastle» por J. Sandeau; «Jerusalem» por Albin Hermanita Daudet; «La Cruz de Berny» Mme. Emile de Girardin, Théophile Gautier, Jules Sandeau y Méry; «Leoni Leone» por Jorge Sand; «El Lirio en el Valle» por H. de Balzac; «Tres cuentos de las Mil y una noches»; «Novia de Abril» por Guy de Chantepleure; «El Suplicio de un Padre» por Henri Conciense; «Las hazañas del Brigadier Gerard» por Conan Doyle; «Mireya» Poema provenzal por Federico Mistral; «Cuesta Arriba» por Antoine de Hise; «El dueño de las Herrerías» por Jorge Olmet; «Werther Herman y Dorotea» por Goethe; «Dora» por C. M. Braemé; «El mal del Siglo» por Max Nordau; «Fábulas argentinas» por G. Daureaux; «Ivanhoe» por W. Scott; «Dione» por E. B. Lytton.

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de bruselas, tripe, camineros, felpudos y linoleum. Alfombritas de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETTI Hnos.

Teléfono de Montevideo 837

898.

Grandes novedades EN

LA NUEVA

DE

BANQUERO Y LIEUTIER

Blusas de louisineseda rosa, celeste, crema y negras á ps. 5.00 cada una.

Cortes de blusas en popelina bordadas en seda, á ps. 3.80 y 4.50.

Estolas pluma marron, celeste, blancas, á ps. 3.20 y 3.80.

Enaguas punto con tiras, á 6 reales cada una, mejor clase, á 9 reales.

Astrakan blanco para confecciones de niños, á ps. 3.20 el metro.

Voilettes chantilly, combinadas ps. 2.00.

Idem gasa marron, crema, blancas, negras, azul marino, ps. 0.50 y 0.80 cada una.

Gran surtido de moletones y franelas para trajes de señora.

Mantos de viaje.

Acolchados de seda para camas, etc.

327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yi

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41-18 de Julio-41. (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

ESTACION DE INVIERNO

ARTICULOS PRACTICOS

Franela casimir ... en dos paños ... metros ... 12 centímetros ... á $ 0.50 ...

Petit points ... $ 0.55 el metro.

Boas, cisne y plumas ... Se vale $ 2.00.

Moletón de algodón ... á $ 0.10 el metro.

10 piezas telas para pañales, tela higiénica ... al bajo precio de $ 1.80 la pieza.

Bombasíes blancos labrados y lisos espléndidos ... $ 0.18, 0.20, 0.21, 0.23, 0.28 y 0.30.

Franela francesa, ... 80 centímetros de ancho, para ... á $ 0.75 el metro.

Festoncitos y vainillas en ... piezas de 3 1/2 metros, la pieza $ 0.24.

Es necesario una visita á

EL POLVORIN

San José y Dayman

Muchos resfriados

En nuestros climas son debidos á la calefaccion exagerada, de las habitaciones ... que emplean, pues, un foco de calor suave.

La ESTUFA GIGANTE pequeño globo metálico, adaptable á toda lámpara de cualquier clase, ó pico de gas, le proporcionará esto sin gasto de combustible, pues concentra científicamente el calor que se pierde en todo foco luminoso, sin perjudicar el brillo y la intensidad de la luz.

Los enfermos deben usarlo para mantener sin variaciones la temperatura de sus habitaciones.

Las personas que viven en campaña y que remitan ps. 1.50, recibirán una ESTUFA GIGANTE.

NUEVAS OCASIONES DE ABRIL

Tienda Mendez

Preciosa pana á grandes lunares crepe, con otros más pequeños opacos, en azul, verde, resedá, granate, negra, gris y beige de gran efecto para trajes y blusas muy rica calidad á $ 0.75 el metro.

Pana chinesca notable variedad de gustos y combinaciones de colores, en cinco estilos distintos, á $ 0.55 metro.

Otras panas, fondos: marron, azul, granate, verde, beige, gris y negra, con diferentes dibujos blancos, á 5 reales metro.

Corbatas de piel (gran moda) grises con las puntas blancas y todas blancas con vetas negras, á $ 1.20 reales cada una.

Moaré de hilo y seda, la tela más durable para visos, artículo de gran efecto, colores, marron, azul, gris, negro y plata, ancho 60 centímetros, á $ 0.65 el metro.

Frazadas para cunas, fondo: celeste y punzó con blanco, de algodon, todas ribeteadas con trencilla á 6 reales cada una.

Regio lampas para tapices, colchas, cortinados, etc., soberbios gustos egipcianos, como nunca los han habido, tejido otomano y doble ancho 130 centímetros, á $ 1.00 metro.

Grandioso surtido de géneros para vestidos de pura lana, para todo gusto, á 0.36, 0.40, 0.45, 0.50, 0.55 y 0.60 metro.

Muchísimas novedades que se irán anunciando.

Soriano esquina Arapey

Atencion familias

El Bazar LA ESPERANZA

ofrece un selecto surtido en juegos para mesa y lavatorio de loza inglesa y porcelana—Batería de cocina de hierro esmaltado color celeste marca «León» de gran duracion, contando con todas las piezas del mismo color para formar juego—Cristalería en general—Cubiertos de metal blanco—Inmensa variedad de fantasías para regalos—La casa tiene permanente una gran exposicion de artículos en general en liquidacion—Recomiendo á las familias visiten la casa para convencerse de la gran variedad de artículos con que cuenta y la modicidad de sus precios—Importacion directa—Ventas por mayor y menor—La casa cuenta con jardineras para remitir las compras á domicilio.

TELÉFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 909

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"

Calle 25 de Mayo números 146 al 152—MONTEVIDEO

235 perm.

Edison ha prometido hacer ver á los ciegos;

NOSOTROS EN CAMBIO, MAS MODESTOS,

VAMOS Á HACER VER AL INSTANTE A LOS MIOPES Y A USTED.

Casi todas las boticas en Montevideo compran sus mercaderías en plaza; de manera que, un artículo comprado así, pasa por **dos manos**, es decir, recargado con **dos ganancias** antes de llegar á manos del consumidor.

La Farmacia del Romano, Sarandí 375

recibe todas sus mercaderías **directamente** de Europa y de **primera mano**, pudiendo por esta razon vender **mas barato que cualquiera otra casa en plaza**. Vd. encontrará una diferencia del 20 o/o además de artículos frescos y altas novedades de París para las damas. Nuevo y gran surtido de perfumerías de Houbigant, Bardin, Atkinson, Simon, Guerlain, Roger & Gallet.

TOMEN NOTA DE ESTO LOS ENFERMOS!!!

La pronta curacion de los enfermos, depende principalmente de la buena calidad de los productos empleados en la preparacion de sus recetas.

HAY DROGAS BUENAS Y MALAS COMO HAY GÉNEROS BUENOS Y MALOS

LA FARMACIA DEL ROMANO

emplea productos de primera calidad solamente, y de las fábricas mas acreditadas.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

San José, 273

Lecciones á domicilio

CLASES ESPECIALES

Para colegios

Muebles americanos

DE MIMBRE

Juegos de vestíbulo

Sillones de hamaca

Sillones de lectura

Mesas, etc., etc.

Gran variedad de modelos de esta ...

CAMAS PARA NIÑO

Preciosidades en todas las ... y precios ... por su solidez y elegancia ...

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Hombre conócete á tí mismo

FOLLETO ILUSTRADO DE SESENTA Y CUATRO PÁGINAS SE ENVIA GRATIS A CADA HOMBRE

LA LECCION DE LA VIDA.—Consulte los más famosos Especialistas del mundo, á quienes se debe crédito por restablecer á vigorosa salud muchos en miles en todo el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres, y asociadas complicaciones y debilidades, cuando sometidas á ellos reciben la más científica é indagante investigacion, haciendo tan claro como la luz del dia todos los defectos y obscuras enfermedades que existan, sugiriendo el único infalible y positivamente seguro método de tratamiento que se haya descubierto.

Poco importa cuanto tiempo haya su frido ó cuantas veces se haya sido decepcionado por Médicos que han faltado á curarle. No es demasiado tarde para contar su caso á aquellos que la tratarán propia, honesta y felizmente.

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD; no puede haber más que un amo, el Médico ó la enfermedad que arruina la vida de tantos hombres.

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE.—QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS REALES REMEDIOS?—Esta comprende de siete de los más ilustrados y experimentados especialistas del mundo, algunos de los cuales han estado en práctica por cerca de cincuenta años.

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU PODER VITAL, son completamente restablecidos á vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES, DECEPCIONADOS reciben nueva vida y vigor siendo restablecidos y hechos fuertes con fortaleza que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO.—Una pronta y permanente curacion en cada caso.

HOMBRES FRAGILES, ATORMENTADOS, sufriendo de la maldicion. Espermatorrea, cuyos sistemas están siendo diariamente depujados del más vital fluido de la vida son prontamente restablecidos á su antigua salud.

HOMBRES CON ESTRECHEZ, una positiva, permanente, segura y eficiente curacion en casa sin la más ligera inconveniencia ó pérdida de tiempo.

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS: un inequívoco y peligroso síntoma de debilidad y pérdidas secretas. No dejéis á la molestia arruinar vuestra salud.

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO y sus terribles consecuencias ... mentes recobrados á espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema tiene los más científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE SU DEBER A DIOS, A USTED MISMO Y A SU FAMILIA.—Una garantía en cada caso aceptado, llevando el sello de la corporacion, será dada á cada paciente, bajo tratamiento, sufriendo de las siguientes enfermedades: Debilidad Seminal, Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre, Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, Gleet, Generrea y todas las enfermedades de la sangre, hígado, riñones, estómago, vejiga é intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son cuidadosamente preparadas para cada caso individual según la diagnosis del Cuerpo de Especialistas y no se usa mercurio en su preparacion.

EN CASOS URGENTES, envíe $ 5.00 como una garantía de buena fe, una muestra de orina y una completa descripcion de los síntomas, lo que asegurará atencion inmediata.

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA.—El Higiénico, Vacío Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Gerrain, ha restablecido más atrofiados, debilitados é impotentes hombres, á propia virilidad física cuando no es producida por enfermedad específica, que todos los otros métodos de tratamiento conocidos á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas más brillantes del mundo reconocen en éste el más grande triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano, ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envían gratis.

Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.

Dpto. 8 — BOSTON, MASS., U. S. A.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Pedro Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante ... años sufrió constantemente de ataques horribles, dolores en el estómago, vértigos y calores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que le mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los régimens aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPÉPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magalhaes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. — 2116 ab 24 jun.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas, higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO—Doctores Extrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION—Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario—J. B. Drayton.

"EL INSTITUTO"

Colegio para señoritas y Jardín de Infantes

ESPAÑOL-FRANCÉS

105 — CALLE RINCÓN — 105

Con motivo de las mejoras á efectuarse en el local que ocupa este Colegio, se suspenden las clases hasta el día 2 de Mayo, desde cuya fecha podrán disponer las alumnas de amplios patios para sus juegos y ejercicios.

Abril, 15 de 1905.

Confecciones

Pieles

Sombreros

Blusas

Paños, etc.

CAPA CAVOUR. Carrik, paletó, abrigo Japonés, etc., de paño cuero elegantemente adornados, modelo de última creacion, desde $ 8.00 á 24.60 c/u.

ESTOLAS, cuellos, corbatas, boas, etc., de pieles, clases ricas desde 0.70 á pesos 11.50 c/u.

MANCHONES para señoras y niñas en varios modelos.

SOMBREROS, adornos de castor, chenilla, chenille, etc., para señoras, señoritas y niñas, precios de ocasion (taller propio).

BLUSAS de franela, estilo Chinesco, rayitas, etc., modelos de la casa, $ 1.20 y 1.80 c/u.

PAÑO blanco de pura lana, doble ancho, 1.20 centímetros, sabeablo para confeccion vestidos, etc., artículo muy solicitado, $ 1.20 el metro (vale 1.80).

MANTAS para viaje ó carruaje, $ 4.70 y 5.50 c/u.

ACOLCHADOS de seda, $ 8.50, 10.00 y 11.00 c/u.

ALFOMBRAS clase rica, desde $ 0.60 á 6.50 c/u.

CHALES de lana, desde $ 0.70 á 2.40 cada uno.

CISNES, para polvos (en liquidacion), 0.10 c/u.

Nota — La casa cierra de 12 a. m. á 1 1/2 p. m.

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO. 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

JAQUECAS—NEURALGIAS

Una cucharada de CEREBRINE suprime rápidamente cualquier acceso.

Eug. FOURNIER (Pantaden) PARIS y en todas las farmacias.

NUEVO BIBERON

DEL Dr CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Profesor Agregado de la Facultad de Medicina

MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893

Adoptado por los Hospitales de Paris

Evítense las groseras y peligrosas imitaciones

Exíjase sobre el pezon, la marca de fábrica adjunta. Exíjase sobre las válvulas la marca de fábrica adjunta.

Depósito general: F. LEPLANQUAIS, 65, Bd Magenta, PARIS

En Montevideo: Farmacia del SOL de Miguel Reyes y en las principales Casas.

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LANA

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

FRUTOS Y CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

OTROS PRODUCTOS

TABLADA DEL NORTE

SALIDA DE METALICO

VALOR DE LA PROPIEDAD

ENTRADA DE METALICO

[illegible]

Matanza de VACAS en los saladeros del Rio de la Plata hasta el 30 de Abril

REPUBLICA ORIENTAL — SALADEROS DE MONTEVIDEO

REPUBLICA ARGENTINA — SALADEROS DE BUENOS AIRES

SALADEROS DEL URUGUAY

SALADEROS DE ENTRE-RIOS

RESUMEN

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Marzo de 1905

ACTIVO

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Marzo de 1905

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1905

ACTIVO

PASIVO

[illegible]

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUÉS

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano

El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad a gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violín, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos que se pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OROS ANALOGOS

Precio 300 pesos oro

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, íd; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

REMATES

José H. Gomensoro

Por cuenta [illegible]

EL JUEVES [illegible] de Mayo á [illegible] de la tarde [illegible] por orden de la [illegible] General de Aduanas, por comiso y por otras causas [illegible]

En lotes á la vista.—Artículos para distintos ramos como tienda, ferretería, mercería, juguetes, bazar, etc.

Se dará garantía en dinero en el acto de comprar.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. La entrega del todo se hará al día siguiente.

Detalle por carteles.

1253 ab 27

José L. Langaron

EL JUEVES 11 de Mayo á las 3 y media de la tarde, importante remate [illegible] disolucion de sociedad.

De la valiosa propiedad y terreno ocupado por la calera y fábrica de ladrillos y alfarería de los señores Ramon y Juan Peradejordi, así como de los útiles, maquinarias y enseres de esa fábrica.

Espléndida posicion en el camino Castro, á media cuadra de la calle 8 de Octubre. Venta al mejor postor.

El día indicado á las 3 y media de la tarde, venderé en el paraje de su ubicacion, esta valiosa propiedad con un área de 8501 metros 19 centímetros cuadrados, con gran edificacion que [illegible] un horno [illegible] á fuego continuo; un horno para [illegible] cantidad de moldes [illegible] una máquina de hacer ladrillos [illegible] una [illegible]; un [illegible] completo en perfecto estado; un gran galpon de madera y fierro galvanizado de 40 á 50 varas de largo, todo en buen estado, carros, caballos, arreos, [illegible]

Nota.—Se venderá todo en un solo lote ó en detalle á satisfaccion de los interesados. Venta al contado, en oro sellado. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra: $ 2.000 por la propiedad. Títulos perfectos. Por planos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187.

Se oyen ofertas particulares hasta 24 horas antes del remate.

1251 ab 26

Manuel M. Macció

De 50 hermosos potros mestizos y criollos procedentes de un importante establecimiento del departamento de Soriano.

[illegible] calle Panamá esquina Estrecho (Plaza General Flores Aguada).

EL JUEVES 4 DE MAYO á la 1 y media p. m., remataré este buen loto de potros, todos animales especiales para el [illegible]

[illegible] por planos y más datos á mi oficina, Sarandí 294.

1272 ab 27

Mendoza Garibay

Judicial con base muy módica.—Un lindo terreno con frente á la calle 18 de Julio, en la Villa de la Union, contiguo al número 426 que ocupa la Panadería San Luis de don Luis Mendiola, casi frente á la Estacion. Mide 12 v. 50 de frente por 50 v. de fondo. Area 625 v. c.

EL MARTES 16 de Mayo á las 4 de la tarde.—Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 138.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado don Juan da Souza Guimaraes, se hace saber que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicacion el día 16 de Mayo próximo á las 4 de la tarde, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima seccion judicial, con frente á la calle 18 de Julio, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente por cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con la sucesion de don Miguel Elizaga, por el Norte con don Bernardo Viera, y por el Sud con don Juan Mac Coll. — Se previene que no se ad-

[illegible] de don Antonio [illegible] —Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de [illegible] el 10 por ciento [illegible] artículo 919 del Código de P. Civil.— [illegible] seguido por doña [illegible] Fernandez y otros contra don Juan Martin y don [illegible] por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por más datos, al escritorio de los rematadores, Río Negro 35.

1245 ab 26

Victorica y Muiños

JUDICIAL—¡Campo en Montes á 80 kilómetros de la capital—Con Ferrocarril todos los días — Apropósito para lechería ó cualquier otra industria rural — 235 hectáreas, 4 áreas y 25 centiáreas—Campo superior—Rodeado de vecindario excelente—Venta sin base por lo que den—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Montevideo el 17 de Mayo á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que el día 17 de Mayo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el paraje conocido por Montes, departamento de Canelones, en esta República, compuesta de 235 hectáreas, 4 áreas y 25 centiáreas, que lindan al Norte con los señores Citterio y Ca.; al

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

De artículos de Bazar Mercería y Ferretería

LUDEKE Y FULLGRAFF

En su depósito calle Juncal número 99 entre Rincon y 25 de Mayo

[illegible]

1243 ab 28

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

[illegible] Durazno 369 de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m.

Manuel P. Mendoza

[illegible] propiedad [illegible] entre Salto y [illegible] en 3 cuerpos de [illegible]

EL DOMINGO [illegible] de Mayo á las 4 y [illegible] propiedad [illegible] zaguan, [illegible] patio, [illegible] parral con [illegible] y demás comodidades.—Empedrado, vereda, caño maestro y [illegible]—Títulos de primer orden. Escrituracion, certificados y derechos por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Mas informes, Durazno 369 de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m.

1221 ab 26

A. B. Larriera

JUDICIAL.—EL [illegible] DE MAYO de 1905 á la 1 p. m. en la calle Sarandí número 138. 10.22.851 metros 20 decímetros de terreno con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Francisco Caravia, se va á proceder á la venta el día 4 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m., y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 138, por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de una fraccion de terreno, situada en el Cerrito, 12.a seccion judicial de esta capital, señalada en el plano respectivo con el número 2 y compuesta de un área superficial de veinte y dos mil ochocientos cincuenta y un metros veinte decímetros cuadrados con ciento treinta y nueve metros 20 centímetros de frente al Este sobre calle pública, ciento sesenta y un metros treinta centímetros en el costado Norte lindante con las fracciones 2 y 4 adjudicadas respectivamente á doña Josefina y doña María Inés Guerra, ciento setenta y siete metros cincuenta centímetros en el costado Sur, lindante con la fraccion número 1, y ciento treinta y siete metros en la línea del fondo al Oeste, lindante con don Miguel César. Se previene que la venta del inmueble descripto será bajo la base de dos mil quinientos trece pesos con sesenta y dos centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Mon-

[illegible] ladrillos, [illegible] letrina, patio y [illegible] patio [illegible] un galpon [illegible] de primera construccion.

Los interesados pueden visitar la casa [illegible] de 3 á 5 p. m.

Por mayores detalles y examinar los títulos, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí núm. 196 [illegible] Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

1279 ab 28

Carlos Santana

De un motor [illegible]

EL [illegible] de Mayo, á las 3 y 1/2 de la tarde en el Depósito calle Cerro Largo [illegible] venderé al mejor postor [illegible] un rico motor Hampson [illegible] de seis caballos y con [illegible] para ocho, en perfecto estado, [illegible] caldera casi nueva y con fuerza de diez caballos.

Costó 1100 pesos y se vende por lo que den: hay orden terminante de vender.

Venta al contado, oro sellado y entrega inmediata una vez caído el martillo.

Se oyen ofertas particulares hasta el momento del remate.

Los interesados pueden verlos en el Depósito indicado, todos los días hábiles á cualquier hora del día y para tratar en mi escritorio, calle Miguelete núm. 192, de 2 á 4 p. m.

1270 ab 28

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles, un piano, alhajas, brillantes, artículos de plata, platinas, bronces, porcelanas, adornos, armas, abanicos [illegible] [illegible] prensa de copiar, monturas, alfombras y aparatos á gas, etc.

Todo estará en exposicion el martes 9 de Mayo, de diez á 4 p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 205 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 10 de Mayo de 1905 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más los treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente, de la seccion alhajas números: 16.356, 16.517, 16.591, 16.598, 16.632, 16.652, 16.656, 16.679, 16.731, 16.738, 16.740, 16.747, 16.775, 16.780, 16.791, 16.808, 16.819, 16.831, 16.840, 16.868, 16.884, 16.885, 16.907, 16.915, 16.923, 16.924, 16.931, 16.947, 16.970, 16.972, 16.982, 16.987, 17.028, 17.038, 17.058, 17.074, 17.084, 17.086, 17.096, 17.101. De la seccion muebles números: 2.670, 2.852, 2.866, 2.868, 2.874, 2.877, 2.881, 2.887, 3.120, 3.121, 3.135, 3.139, 3.143, 3.148, 3.159, 3.161, 3.162, 3.168, 3.170, 3.174, 3.175, 3.177, 3.178, 3.180, 3.181 de la Sucursal núm. 1—de alhajas números: 1.012, 1.041, 1.049, 1.063, 1.120, 1.125, 1.128, 1.129; de muebles números: 128, 145, 211, 217, 222, 223.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

1265 ab 27

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196.

1015 [illegible]